



# PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Paraguay - Asunción

## REVISION SUSTANTIVA DE PROYECTO

**Número/Título de Award:** 00044628 – Apoyo al Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia (Convenio de Préstamo BID No. 1723/OC-PR)

**Numero/Título de Proyecto:** 00052565 – Apoyo al Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia (Convenio de Préstamo BID No. 1723/OC-PR)

**Año de Inicio:** 2006

**Año de Finalización:** 2014

**Modalidad de Ejecución:** NIM (Implementación Nacional)

**Agencia de Implementación:** Corte Suprema de Justicia

**Tipo de Revisión:** Sustantiva

Presupuesto al 30 de abril de 2010

Donante	Fuente de Fondos		Monto USD
BID	030021	Programme Cost Sharing IDB1	5,823,680
GOBIERNO	030071	Programme Cost Sharing GOV1	1,613,114
Total Gastos (2008 y años anteriores)			620,791
Total Presupuesto (2009)			140,266
Total Presupuesto (2010)			1,573,790
Total Presupuesto (2011 - 2014)			5,863,004
Total Financiamiento			8,197,851
Fondos no programados/Presupuesto no financiado			0

### Breve Descripción:

Revisión sustantiva del Proyecto para continuidad de la cooperación PNUD/BID/CSJ:

El Congreso Nacional ha aprobado el Contrato de Préstamo del BID No. 1723/OC-PR mediante Ley No. 3838/2009, que ha sido promulgada el 21 de septiembre de 2009, lo que permite la implementación plena del Programa con los recursos del Préstamo y determinará el cierre de la operación inicial financiada con recursos de la FAPEP/004-PR.

El presente documento de Revisión Sustantiva es una adenda al Documento de Proyecto original firmado en octubre del 2006 entre el PNUD, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Magistratura, aclarando que para la continuidad de esta Revisión el Consejo de la Magistratura ha comunicado su decisión de llevar la ejecución del proyecto directamente con sus recursos técnicos.

Por lo anteriormente mencionado, todos los puntos contemplados en el Documento de Proyecto original siguen vigentes exceptuando los puntos explícitamente detallados y aclarados en el presente documento de Revisión Sustantiva.

**Aprobado por:**

**Fecha**

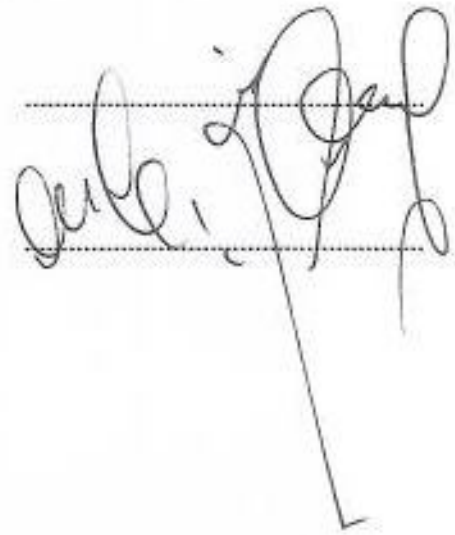
**Firma**

Lorenzo Jiménez de Luis,  
Representante Residente., PNUD

30/04/2010

José Raul Torres Kirmser,  
Presidente, Corte Suprema de Justicia

30/04/2010



**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA  
(CONVENIO DE PRÉSTAMO BID No. 1723/OC-PR)**

**APOYO AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA  
(PROYECTO PNUD 00052565)**

**A. ANTECEDENTES**

El 10 de abril de 2006, el Gobierno de la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1723/OC-PR para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia, el mismo que contempla la posibilidad de que los organismos ejecutores del Programa, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Magistratura, sean asistidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como agencia especializada, durante la implementación.

El Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia constituye una continuación de un programa anterior de Modernización del Sistema de Justicia que también fue financiado con recursos del BID (Contrato de Préstamo No. 934/OC-PR) y que igualmente contó con la cooperación del PNUD para su implementación.

A la espera de la aprobación del mencionado Contrato de Préstamo No. 1723/OC-PR, por el Congreso Nacional, que permitiera la plena implementación del Programa, el Gobierno y el BID suscribieron el 13 de junio de 2006 una Carta de Acuerdo para financiar con recursos de la línea de crédito FAPEP/004-PR de Facilidad para la Preparación y Ejecución de Proyectos: (i) el cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso del Préstamo; y (ii) la ejecución anticipada de algunas actividades esenciales del Programa.

El PNUD ha cooperado con la Corte Suprema de Justicia y con el Consejo de la Magistratura en la implementación de esta fase preliminar. En el caso del componente de apoyo a la Corte Suprema de Justicia, el PNUD ha colaborado desde un inicio y hasta la fecha con su implementación. En el caso del componente de apoyo al Consejo de la Magistratura, en cambio, la cooperación del PNUD se extendió solo hasta el año 2008.

Ahora, el Congreso Nacional ha aprobado el Contrato de Préstamo del BID No. 1723/OC-PR mediante Ley No. 3838/2009, que ha sido promulgada el 21 de septiembre de 2009, lo que permite la implementación plena del Programa con los recursos del Préstamo y determinará el cierre de la operación inicial financiada con recursos de la FAPEP/004-PR.

Como ya se adelantó, el Programa cuenta con dos componentes: uno de apoyo a la Corte Suprema de Justicia y otro, de apoyo al Consejo de la Magistratura. A solicitud de la Corte Suprema de Justicia, el PNUD cooperará con ésta en la implementación del primer componente. Con este fin, se revisa el Proyecto 00052565 de Apoyo al Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia, que fue puesto en marcha a propósito de la implementación de la fase

preliminar financiada con recursos de la FAPEP/004-PR, con el objetivo de incorporar en él la ejecución de todo el Programa en lo que respecta al componente de apoyo a la Corte Suprema de Justicia.

## B. EL PROGRAMA

### 1. Objetivo

1.01 El objetivo del Programa es contribuir al desarrollo de un sistema de justicia más confiable e independiente, que sea eficiente y accesible. Específicamente, se contribuirá a mejorar los niveles de gestión, eficiencia, eficacia y previsibilidad operativa de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), del Ministerio de la Defensa Pública (MDP), y del Consejo de la Magistratura (CM).

### 2. Descripción

2.1. Para alcanzar los objetivos de la operación se financiará la ejecución de los siguientes subprogramas/actividades:

#### **SUBPROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

2.2. El propósito de este subprograma es contribuir al establecimiento de una estructura de organización y funcionamiento adecuada para el logro de la misión y objetivos estratégicos de las entidades participantes en el Programa.

2.3. En el marco de este subprograma se financiará el desarrollo de las actividades que se indican a continuación, correspondientes al componente Corte Suprema de Justicia del Programa:

#### I.A COMPONENTE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

En el marco de este Subprograma se financiarán las actividades que se indican a continuación:

##### (a) **Modernización del marco normativo y regulatorio.**

*Objetivo:* Realizar cambios normativos que respalden y reglamenten los procesos de reforma previstos en el Plan Estratégico de la CSJ, particularmente en lo referido al Código de Organización Judicial, Código Procesal General, Ley de la Defensa Pública y normas penales (Código Penal y Código Procesal Penal), actuando como facilitadores de dichas modificaciones a través de las facultades de iniciativa legislativa propia de la CSJ.

*Tareas Específicas:* (i) analizar el impacto organizacional que todas las nuevas normas legales procesales aprobadas en los últimos años han significado para el sistema judicial, y elaborar un anteproyecto de Ley de Código de Organización Judicial que incorpore los nuevos requerimientos en materia de funciones jurisdiccionales, de gobierno y administrativas; (ii) evaluar el impacto que las nuevas normas que regulan el sistema penal ha supuesto para el sistema judicial, y proponer los ajustes legislativos necesarios a fin de adaptar dichas normas a los requerimientos comprobados; (iii) apoyar la aprobación del nuevo Código Procesal General

(CPG), diseñar la estrategia para la puesta en marcha de los cambios organizativos requeridos y la metodología para la evaluación de su impacto; y (iv) analizar los requerimientos del sistema penal en materia de defensa pública y elaborar el anteproyecto de Ley de Defensa Pública, siguiendo el mismo método plural y participativo empleado en la anterior operación para el CPG.

**(b) Implementación de las estrategias de simplificación procesal**

**Objetivo:** Simplificar los procedimientos judiciales en todas las materias (excepto en la penal y en la niñez y adolescencia), para facilitar el acceso a la justicia, aumentar la seguridad jurídica y disminuir los tiempos procesales y, por ende, la mora procesal.

**Tareas específicas:** (i) diseñar la etapa de transición e implementación de la estrategia de simplificación de los procedimientos judiciales; (ii) realizar un proceso de inventario, depuración y liquidación de causas y organización de los archivos de procesos depurados y liquidados, aplicando las herramientas y metodologías experimentadas en la implantación de la reforma procesal penal; (iii) implementar la estrategia de simplificación, con campañas de sensibilización ciudadana, capacitación de jueces, funcionarios judiciales, defensores públicos y otros auxiliares de la justicia; (iv) evaluar el impacto de la simplificación de forma continua; y (v) realizar los ajustes edilicios (planificación y adecuación de locales para las Salas de Audiencias y para los centros integrados de apoyo administrativo) para adaptar las instalaciones existentes a los requerimientos de la estrategia de simplificación.

**(c) Ampliación y optimización de sistemas de gestión**

**Objetivo:** Ampliar significativamente el número de órganos judiciales de todas las jurisdicciones que desarrollan su trabajo con sistemas de información y gestión jurisdiccionales informatizados, transparentes y accesibles al público así como consolidar y expandir el modelo de Centro Integrado de Justicia.

**Tareas específicas:** (i) implementar el Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ) a los Juzgados de Primera Instancia, hasta llegar a cubrir un 70% de la planta judicial al final de la operación, aplicando la misma metodología y herramientas de inventario, depuración, liquidación, capacitación y seguimiento empleadas hasta la fecha; (ii) realizar los ajustes al SGJ para su implementación en modo piloto en dos Tribunales de Apelación del país y en las tres Salas de la CSJ; (iii) completar el diseño de los distintos ámbitos del Centro Integrado de Justicia Penal y de los servicios de apoyo integrados; (iv) desarrollar de manera gradual los Centros Integrados de apoyo a los Juzgados de las otras materias, implementándose con carácter piloto para los Juzgados de Asunción diferentes a los penales; y (v) desarrollar e implementar los componentes del SGJ que fortalecerán la transparencia del sistema y permitirán la interacción con los agentes del sistema (formatos, consultas, notificaciones, portal electrónico, módulo de consulta).

**(d) Racionalización y reordenamiento de los ingresos judiciales**

**Objetivo:** Mejorar la política de ingresos judiciales, simplificar y optimizar los métodos de gestión e incrementar la recaudación judicial.

**Tareas específicas:** (i) elaborar un anteproyecto de reforma de la Ley de Ingresos Judiciales, remitirlo al Congreso Nacional en uso de la iniciativa legislativa de la CSJ y, una vez aprobado, definir las normativas internas que reglamenten la implementación de la ley; (ii) consolidar el

proceso de simplificación de los procedimientos, rediseñar el sistema informático de recaudación, mejorar la infraestructura física y capacitar a los funcionarios y usuarios en las nuevas herramientas y métodos; y (iii) elaborar estudios y definir procedimientos con vistas a obtener un incremento en la recaudación (cobro de tasas vía Internet, agilización de procedimientos para cobro de multas atrasadas y cobro de intereses por mora, cobro de intereses por administración de cuentas judiciales, etc.), que no se convierta en una barrera de acceso a la justicia para la población de menores recursos.

**(e) Desarrollo de mecanismos de control y medición del sistema**

**Objetivo:** Generar en la CSJ capacidad de análisis y utilización de la información estadística obtenida de los sistemas de información instalados y de otras fuentes de conocimiento, así como de elaboración de propuestas y recomendaciones de políticas de corto y mediano plazo encaminadas a mejorar la eficiencia del sistema.

**Tareas específicas:** (i) desarrollar la estructura organizacional de la Unidad de Análisis Estratégico de la CSJ y capacitar a sus funcionarios; (ii) desarrollar una metodología para la medición y el seguimiento del desempeño del sistema de justicia por materia jurídica (constitucional, contencioso administrativo, civil y comercial, penal, laboral, de la niñez y de la adolescencia), y por tipo de procesos (ordinario y especiales). Este sistema deberá proporcionar información que permita medir el impacto del Programa en la administración de justicia, e identificar y cuantificar el tipo de causa y víctima entre otros, a fin de mejorar la capacidad de análisis y respuesta del sector; y (iii) diseñar un observatorio de desempeño del funcionamiento del sistema jurisdiccional para incrementar la participación de otros sectores del Estado y de la sociedad civil.

**(f) Fortalecimiento de la capacidad de programación y gestión estratégica de la CSJ**

**Objetivos:** Mejorar las capacidades de programación y gestión estratégica de la CSJ, reestructurando las funciones de gobierno y administración judicial, a fin de incorporar métodos y sistemas de organización y funcionamiento que permitan que los Ministros puedan dedicarse predominantemente a las tareas jurisdiccionales.

**Tareas específicas:** (i) implementar un sistema de gobierno judicial que contemple procesos de programación y gestión estratégica, programación y gestión por resultados, así como de información y gestión de las relaciones gobierno-sociedad; y (ii) implementar la nueva estructura organizacional del Poder Judicial que reestructure las funciones jurisdiccionales, administrativas y de gobierno, y elaboración de un plan de estrategia de implementación de la nueva organización judicial, conforme al futuro Código de Organización Judicial.

**(g) Optimización de los mecanismos de coordinación interinstitucional del sistema de justicia**

**Objetivo:** Optimizar los mecanismos de coordinación interinstitucional del sistema de justicia.

**Tareas específicas:** (i) desarrollar reuniones de coordinación de la Comisión Interinstitucional de Justicia (CIJUS) y de otras comisiones de coordinación interinstitucional; (ii) brindar asistencia técnica a la CIJUS para la preparación de la Agenda Estratégica Común del Sector Justicia; y (iii) brindar asistencia técnica al Comité de Coordinación del Programa (CCP) para la elaboración de propuestas de articulación interinstitucional en los ámbitos de competencias compartidas o

concurrentes (selección de jueces, capacitación judicial, sistema de gestión procesal y administrativa).

#### **2.4. Principales resultados del Componente Corte Suprema de Justicia del Subprograma 1:**

- (i) Código de Organización Judicial aprobado por la CSJ y presentado al Congreso Nacional, el cual establezca una nueva estructura orgánica de la CSJ que reestructure las funciones de gobierno y las administrativas;
- (ii) Ley de Defensa Pública aprobada por la CSJ y presentado al Congreso Nacional, que permita fortalecer y dotar de autonomía al MDP;
- (iii) Código Procesal General aprobado, que permita reducir tiempos procesales y niveles de incertidumbre sobre resultados;
- (iv) Estrategia de simplificación procesal implantada en todas las materias excepto en la penal y de la niñez y la adolescencia;
- (v) Ley de Ingresos Judiciales aprobada por la CSJ y presentada al Congreso Nacional, la cual facilite la racionalización y simplificación de procedimientos que mejoran la recaudación sin afectar el acceso a los servicios;
- (vi) 2 Tribunales de Apelación, 3 Salas de la CSJ así como 70% de los Juzgados de Primera Instancia, trabajan con SGJ, lo cual permitirá reducir los tiempos procesales y el stock de causas pendientes en los despachos judiciales en un 60%;
- (vii) Mecanismos de acceso electrónico a información y seguimiento sobre el estado de las causas instalados y en funcionamiento en el 70% de los Juzgados de Primera Instancia (portal electrónico y módulos de consulta);
- (viii) Estadísticas judiciales periódicas confiables y accesibles al público; y
- (ix) Gobierno Judicial fortalecido con la creación de una instancia de coordinación interinstitucional (CIJUS) y la definición de una Agenda Estratégica Común para el Sector Justicia.

## **II. SUBPROGRAMA 2: REFUERZO DE LA INDEPENDENCIA Y APOYO A LA CARRERA JUDICIAL**

2.5. El propósito de este subprograma es fortalecer el proceso de selección de ministros, jueces y defensores con la adopción y aplicación de criterios competitivos, técnicos, de idoneidad, transparencia y de igualdad de género, así como apoyar el desarrollo de la carrera judicial vinculando el avance en función al desempeño y comportamiento ético de los agentes del sistema.

2.6. En este subprograma se financiará el desarrollo de las actividades que se indican a continuación, agrupadas en los dos componentes del programa: componente Corte Suprema de Justicia y componente Consejo de la Magistratura.

### **II.A COMPONENTE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

En el componente Corte Suprema de Justicia del Subprograma 2 se financiarán las siguientes actividades:

**(a) Fortalecimiento del sistema de carrera de magistrados, jueces y defensores**

**Objetivo:** Fortalecer la independencia de los defensores públicos, jueces y magistrados mediante el establecimiento de un sistema integral, armónico y transparente de carrera judicial, basado en los principios de mérito, capacidad e igualdad, que garantiza el acceso y permanencia en el servicio de los jueces y magistrados más capaces.

**Tareas específicas:** (i) apoyar el proceso de aprobación del marco normativo del sistema de carrera judicial, que defina y establezca directrices, mecanismos y procedimientos para garantizar mayores niveles de igualdad y equidad de género en todos los procesos involucrados en la carrera judicial; (ii) diseñar los procesos que integran la carrera judicial a partir del marco normativo (órgano administrador de la carrera; evaluación del desempeño; escalafón, gestión de procesos disciplinarios y capacitación); (iii) implementar los procesos de carrera judicial, tomando en cuenta los requerimientos de género establecidos en la normativa; y (iv) desarrollar un mecanismo de evaluación del sistema de carrera judicial que permita medir el desempeño de los operadores del sistema.

**(b) Fortalecimiento del Centro Integrado de Estudios Judiciales (CIEJ)**

**Objetivo:** Aproximar a los jueces y magistrados en servicio a los perfiles profesionales de los cargos que desempeñan, mejorando sus niveles de conocimientos, habilidades y aptitudes, mediante programas de capacitación continua.

**Tareas específicas:** (i) integrar los programas y actividades de los Centros de Capacitación en servicio de las Instituciones del Poder Judicial en un Sistema integral de capacitación judicial; (ii) reestructurar el CIEJ, diseñar su modelo de gestión y organización; (iii) diseñar y enfocar el Plan de Capacitación del CIEJ, articulándolo con los de la Escuela Judicial (EJ) y los centros de capacitación profesional del Sector Justicia; y (iv) implementar acciones de capacitación (diseño y producción de materiales pedagógicos, mejoramiento de la red de capacitadores, ejecución de cursos de capacitación), que incluyan la perspectiva transversal de igualdad de género, las destrezas de conciliación, indígenas, medio ambiente, niñez y adolescencia y otros temas conexos como tráfico de personas.

**2.7. Principales resultados del Componente Corte Suprema de Justicia del Subprograma 2:**

- (i) Ley de Carrera Judicial en vigencia, incluyendo un órgano administrador del sistema de carrera judicial;
- (ii) Procesos del sistema de carrera diseñados e implementados y primera evaluación de desempeño realizada a un porcentaje relevante de jueces y magistrados;
- (iii) El CIEJ está reestructurado y organizado, y dotado de un Plan de Capacitación articulado con la EJ y CCMP y ajustado a las necesidades de los perfiles profesionales;
- (iv) 50% de jueces han sido capacitados en las destrezas especiales; y
- (v) un porcentaje mayor de mujeres avanzan en la carrera judicial y en cargos directivos.



## II.B COMPONENTE CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El componente del Consejo de la Magistratura ejecutará su porción del préstamo a través de su oficina de administración y finanzas.

## III. MEJORA EN LA ASISTENCIA JURÍDICA Y EN EL ACCESO A LA JUSTICIA

- 2.8. El propósito de este subprograma es facilitar un sistema de asistencia jurídica que provea a los ciudadanos un mecanismo eficiente para la solución de sus conflictos a bajo costo y de fácil acceso.

### III.A COMPONENTE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL SUBPROGRAMA 3.

- 2.9. En este subprograma se financiará el desarrollo de las siguientes actividades:

#### (a) Fortalecimiento del Ministerio de la Defensa Pública

**Objetivo:** Mejorar los niveles de asistencia jurídica gratuita que proporciona el Sistema de Justicia al ciudadano y mejorar la calidad de la defensa técnica. **Tareas específicas:** (i) elaborar un Plan Estratégico para el MDP, que contemple un régimen de defensores públicos y servicios de asistencia jurídica gratuita, contemplando el acceso a la justicia para poblaciones de escasos recursos, indígenas, de acuerdo con lo que establece la Constitución Nacional ; (ii) diseñar e implementar un Sistema de Gestión del Defensor Público; y (iii) desarrollar e implementar un programa de capacitación del Defensor Público que permita cubrir las necesidades inmediatas en áreas propias de la defensa, contemplando la capacitación en la perspectiva transversal de género y casos relacionados con abuso y discriminación en los sectores más vulnerables de la población.

#### (b) Creación de mecanismos alternativos de resolución de disputas en la administración de justicia

**Objetivo:** Crear oportunidades para dirimir conflictos mediante mecanismos alternativos de resolución de disputas (conciliación y mediación) y contemplando el uso del derecho consuetudinario de las poblaciones indígenas. **Tareas específicas:** (i) elaborar un diagnóstico sobre competencias actuales del Juez de Paz y su carga de trabajo así como formular propuestas sobre posibles nuevas competencias revalorizando sus funciones de conciliador y mediador; (ii) diseñar los procedimientos de trabajo judicial que incorporen técnicas de conciliación y mediación; (iii) diseñar e implementar una estrategia de sensibilización y concientización a la población sobre la importancia y beneficios de resolver conflictos ante el Juez de Paz y lograr acuerdos conciliatorios; e (iv) implementar los procedimientos de trabajo, primero en dos circunscripciones judiciales y luego en al menos 70% de los Juzgados de Paz del país.

## **C. DOCUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO**

1.1 En esta sección se citan las documentaciones bases para la ejecución y monitoreo del programa comprendido para los próximos 5 años, las documentaciones contemplan: el PEP-POA, Plan de Adquisiciones, la Matriz de Resultados VIA PMR, el Reglamento operativo y el Manual Contable.

### **1.2 Adquisición de obras, bienes y servicios**

La adquisición de bienes y servicios, y la contratación de obras se realizarán de conformidad con el Contrato de Préstamo 1723/OC-PR y las Políticas del Banco (GN-2349-4 y GN-2350-4).

En atención a la modalidad de ejecución del Proyecto, Implementación Nacional, la Agencia de Implementación del Proyecto (CSJ, a través de la Dirección de Planificación) es la responsable por la ejecución del proyecto además de los procesos de adquisiciones y contrataciones necesarios contando para esto último con el apoyo del PNUD.

La supervisión del Banco de las adquisiciones y contrataciones del Programa se llevarán a cabo en forma ex-ante.

El Programa se ejecutará siguiendo un Plan Operativo Anual (POA), basado en el PEP, elaborado por los Organismos Ejecutores en coordinación con el Banco y el PNUD, los cuales definirán las actividades a ser realizadas.

### **1.3 Revisión de Adquisiciones**

1.4 La supervisión de las adquisiciones de bienes y obras, como así también, la supervisión del proceso de selección de servicios de consultoría que se realicen con recursos del Programa, se llevarán a cabo de manera *ex ante* y de conformidad con lo establecido en los documentos GN-2349-4 y GN-2350-4.

1.5 **Plan de Adquisiciones.** El Ejecutor ha preparado un Plan de Adquisiciones tentativo que se actualizará regularmente, o cuando se presenten cambios sustanciales, cubriendo los 18 meses siguientes del período de ejecución del Programa. El Plan de Adquisiciones inicial y sus actualizaciones se realizará mediante la herramienta SEPA, provista por el Banco. Cualquier revisión de este plan deberá ser comunicado al PNUD y presentada para la aprobación del Banco. La versión vigente del Plan de Adquisiciones deberá estar siempre disponible de acuerdo a la política del Banco.

1.6 Para la adenda de la presente revisión se detalla la meta de ejecución del programa a partir del 2010 hasta el 2014, dejando constancia que en caso de surgir diferencias entre este plan de trabajo y el PEP y POA presentado con la CSJ como condición previa al primer desembolso del contrato de préstamo 1723/OC-PR, prevalece estos dos últimos documentos:

## Plan Anual de Trabajo 2010

Productos esperados	Actividades planeadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto			
		T.1	T.2	T.3	T.4		Fondo	Cuenta	Descripción	MONTO (USD)
Producto1 Proyecto 52565 - Fortalecimiento Institucional de la CSJ	Actividad 1					Gobierno (CSJ)	BID	71200	Consultores Internacionales	36.000
	Fortalecer el desempeño institucional	GOB						71200	Consultores Internacionales	3.000
		BID						71300	Consultores Locales	307.000
		GOB						71300	Consultores Locales	37.000
		BID						72100	Contrato de Servicios	67.500
		GOB						72100	Contrato de Servicios	3.000
		BID						72800	Equipo de Tecn. de Informacion	275.000
		GOB						72800	Equipo de Tecn. de Informacion	27.500
		BID						74500	Gastos Diversos	413.580
		GOB						74500	Gastos Diversos	0
<b>Total ACTIVITY1</b>									<b>1.170.780</b>	
Actividad 2					Gobierno (CSJ)	BID	71300	Consultores Locales	12.000	
Establecer el Marco normativo de Carrera Judicial y definir un Plan de Capacitación	GOB						71300	Consultores Locales	1.000	
	BID						72100	Contrato de Servicios	10.000	
	GOB						72100	Contrato de Servicios	1.000	
<b>Total ACTIVITY2</b>									<b>24.200</b>	
Actividad 3					Gobierno (CSJ)	BID	71300	Consultores Locales	69.000	
Diseño del Sistema de Gestión para el Ministerio de la Defensa Pública, a partir del SGJ, presentado e implementado.	GOB						71300	Consultores Locales	6900	
	BID						72100	Contrato de Servicios	50.000	
	GOB						72100	Contrato de Servicios	39.200	
	GOB						74200	Costos de Produccion de Impresiones y Audiovisuales	10.000	
	GOB						74200	Costos de Produccion de Impresiones y Audiovisuales	1.000	
<b>Total ACTIVITY3</b>									<b>176.200</b>	
Actividad 4					Gobierno (CSJ)	GOB	71300	Consultores Locales	40.000	
Unidad Ejecutora y Administración del Proyecto	GOB						71600	Viajes	10.000	
	GOB						72100	Contrato de Servicios	5.000	
	GOB						72200	Equipo y Mobiliario	10.000	
	GOB						72400	Equipo Audiovisual y de Comunicaciones	10.000	
	GOB						72500	Insumos	8.500	
	GOB						72800	Equipo de Tecn. de Informacion	20.000	
	GOB						73100	Alquiler y Mantenim. de Infraestructura Edilicia	5.000	
	GOB						73300	Alquiler y Mantenim. de Equipo de Tecn. de Informacion	3.000	
	BID						74100	Gastos Operativos Diversos – Serv. Profesionales	28.600	
	GOB						74100	Gastos Operativos Diversos – Serv. Profesionales	2.860	
	GOB						74200	Costos de Produccion de Impresiones y Audiovisuales	3.000	
	GOB						74500	Gastos Diversos	15.000	
	GOB						75100	Facilidades y Administracion	41.750	
	<b>Total ACTIVITY4</b>									<b>202.710</b>
<b>Total AÑO 2010</b>									<b>1.573.790</b>	

## Plan Anual de Trabajo 2011

Productos esperados	Actividades planeadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto			
		T. 1	T. 2	T. 3	T. 4		Fondo	Cuenta	Descripción	MONTO (USO)
Producto1	Actividad 1						BID	71200	Consultores Internacionales	36.000
Proyecto 52565 - Fortalecimiento Institucional de la CSJ	Fortalecer e implementar el sistema Judicial	x	x	x	x	Gobierno (CSJ)	GOB	71200	Consultores Internacionales	3.600
							BID	71300	Consultores Locales	132.000
							GOB	71300	Consultores Locales	13.120
							BID	72100	Contrato de Servicios	189.000
							GOB	72100	Contrato de Servicios	18.900
							BID	72800	Equipo de Tecn. de Informacion	175.000
							GOB	72800	Equipo de Tecn. de Informacion	17.500
							BID	74500	Gastos Diversos	613.200
							GOB	74500	Gastos Diversos	212.905
							Total ACTIVITY1			
ACTIVITY2	Diseñar los procesos que integran la carrera judicial a partir del marco normativo	x	x	x	x	Gobierno (CSJ)	BID	72100	Contrato de Servicios	114.750
GOB							72100	Contrato de Servicios	13.975	
BID							74500	Gastos Diversos	31.000	
Total ACTIVITY2									159.725	
ACTIVITY3	Diseñar el Sistema de Gestión para el Ministerio de la Defensa Pública, a partir del SGJ, presentado e implementado.	x	x	x	x	Gobierno (CSJ)	BID	71300	Consultores Locales	147.800
GOB							71300	Consultores Locales	13.900	
BID							72100	Contrato de Servicios	70.000	
GOB							72100	Contrato de Servicios	7.000	
BID							72800	Equipo de Tecn. de Informacion	90.000	
GOB							72800	Equipo de Tecn. de Informacion	9.000	
GOB							74200	Costos de Produccion de Impresiones y Audiovisuales	16.500	
GOB							74500	Gastos Diversos	168.000	
Total ACTIVITY3									622.200	
ACTIVITY4	Unidad Ejecutora y Administración del Proyecto	x	x	x	x	Gobierno (CSJ)	GOB	71300	Consultores Locales	40.000
GOB							71600	Viajes	10.000	
GOB							72100	Contrato de Servicios	7.000	
GOB							72500	Insumos	8.500	
GOB							73100	Alquiler y Mantenim. de Infraestructura Edilicia	5.000	
GOB							73300	Alquiler y Mantenim. de Equipo de Tecn. de Informacion	3.000	
BID							74100	Gastos Operativos Diversos – Serv. Profesionales	28.600	
GOB							74100	Gastos Operativos Diversos – Serv. Profesionales	2.860	
GOB							74200	Costos de Produccion de Impresiones y Audiovisuales	3.000	
GOB							74500	Gastos Diversos	15.000	
GOB							75100	Facilidades y Administracion	55.101	
Total ACTIVITY4									178.061	
Total AÑO 2011									2.271.211	

## Plan Anual de Trabajo 2012

Productos esperados	Actividades planeadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto			
		T. 1	T. 2	T. 3	T. 4		Fondo	Cuenta	Descripción	MONTO (USD)
Producto1 Proyecto 52565 - Fortalecimiento Institucional de la CSJ	Actividad 1 Mejorar en la asistencia jurídica y acceso a la Justicia					Gobierno (CSJ)	BID	71200	Consultores Internacionales	12.000
							GOB	71200	Consultores Internacionales	1.200
							BID	71300	Consultores Locales	82.000
							GOB	71300	Consultores Locales	8.400
							BID	72100	Contrato de Servicios	174.000
							GOB	72100	Contrato de Servicios	17.400
							BID	74500	Gastos Diversos	1.130.250
							Total ACTIVITY1			
	ACTIVITY2					Gobierno (CSJ)	BID	72100	Contrato de Servicios	15.000
	Integrar los programas y actividades de los Centros de Capacitación	x	x	x	x		GOB	72100	Contrato de Servicios	1.500
	Total ACTIVITY2									16.500
	ACTIVITY3					Gobierno (CSJ)	BID	71300	Consultores Locales	12.000
	Desarrollar e implementar un programa de capacitación del Defensor Público que permita cubrir las necesidades						GOB	71300	Consultores Locales	1.200
							BID	72100	Contrato de Servicios	30.000
							GOB	72100	Contrato de Servicios	3.000
					GOB		74200	Costos de Produccion de Impresiones y Audiovisuales	16.500	
Total ACTIVITY3									62.700	
ACTIVITY4					Gobierno (CSJ)	GOB	71300	Consultores Locales	40.000	
Unidad Ejecutora y Administración del Proyecto						GOB	71600	Viajes	10.000	
						GOB	72100	Contrato de Servicios	7.000	
						GOB	72200	Equipo y Mobiliario	10.000	
						GOB	72400	Equipo Audiovisual y de Comunicaciones	10.000	
						GOB	72500	Insumos	8.500	
						GOB	72800	Equipo de Tecn. de Informacion	20.000	
						GOB	73100	Alquiler y Mantenim. de Infraestructura Edilicia	5.000	
						GOB	73300	Alquiler y Mantenim. de Equipo de Tecn. de Informacion	3.000	
						BID	74100	Gastos Operativos Diversos – Serv. Profesionales	28.600	
						GOB	74100	Gastos Operativos Diversos – Serv. Profesionales	2.860	
						GOB	74200	Costos de Produccion de Impresiones y Audiovisuales	3.000	
						GOB	74500	Gastos Diversos	15.000	
						GOB	75100	Facilidades y Administracion	55.491	
	Total ACTIVITY4									218.451
Total AÑO 2012									1.722.901	

## Plan Anual de Trabajo 2013

Productos esperados	Actividades planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto			
		T.1	T.2	T.3	T.4		Fondo	Cuenta	Descripción	MONTO (USD)
Producto1 Proyecto 52565 - Fortalecimiento Institucional de la CSI	Actividad 1					Gobierno (CSI)	BID	71300	Consultores Locales	28.000
	Implementar el Sistema de Gestión Jurisdiccional (SGJ) a los Juzgados de Primera Instancia, hasta llegar a cubrir un 70% de la planta judicial.						GOB	71300	Consultores Locales	5.400
							BID	72100	Contrato de Servicios	524.000
							GOB	72100	Contrato de Servicios	52.400
							BID	74500	Gastos Diversos	356.400
	Total ACTIVITY1									966.200
	ACTIVITY2					Gobierno (CSI)	BID	72100	Contrato de Servicios	15.000
	Integrar los programas y actividades de los Centros de Capacitación en servicio de las Instituciones de la CSI.						GOB	72100	Contrato de Servicios	1.500
		Total ACTIVITY2								
	ACTIVITY3					Gobierno (CSI)	BID	72100	Contrato de Servicios	30.000
	Diseñar e implementar un Plan Estratégico de Comunicación Integral						GOB	72100	Contrato de Servicios	3.000
							BID	74200	Costos de Producción de Imp. y Audiovisuales	15.000
							GOB	74200	Costos de Producción de Imp. y Audiovisuales	1.500
	Total ACTIVITY3									49.500
	ACTIVITY4					Gobierno (CSI)	GOB	71300	Consultores Locales	20.000
	Unidad Ejecutora y Administración del Proyecto						GOB	71500	Viajes	10.000
							GOB	72100	Contrato de Servicios	7.000
							GOB	72100	Equipo y Mobiliario	-
							GOB	72400	Equipo Audiovisual y de Comunicaciones	-
							GOB	72500	Insumos	8.500
					GOB		72800	Equipo de Tech. de Información	-	
					GOB		73100	Alquiler y Mantenim. de Infraestructura Edificia	5.000	
					GOB		73300	Alquiler y Mantenim. de Equipo de Tecn. de Información	3.000	
					BID		74100	Gastos Operativos Diversos - Serv. Profesionales	28.600	
					GOB		74100	Gastos Operativos Diversos - Serv. Profesionales	2.800	
					GOB		74200	Costos de Producción de Impresiones y Audiovisuales	3.000	
					GOB		74500	Gastos Diversos	15.000	
					GOB		75100	Facilidades y Administración	32.110	
Total ACTIVITY4									135.070	
Total AÑO 2013									1.167.270	

## Plan Anual de Trabajo 2014

Productos esperados	Actividades planeadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto				
		T. 1	T. 2	T. 3	T. 4		Fondo	Cuenta	Descripción	MONTO (USD)	
Producto1 Proyecto 52565 - Fortalecimiento Institucional de la CSJ	Actividad 1					Gobierno (CSJ)	BID	71300	Consultores Locales	40.000	
	Implementar un sistema de gobierno judicial que contemple procesos de programación y gestión estratégica, programación y gestión por resultados.							GOB	71300	Consultores Locales	4.000
			x	x	x		x	BID	72100	Contrato de Servicios	96.000
								GOB	72100	Contrato de Servicios	9.600
								BID	74500	Gastos Diversos	252.200
								GOB	74500	Gastos Diversos	138.400
	Total ACTIVITY1									540.200	
	ACTIVITY2					Gobierno (CSJ)					
	Desarrollar un mecanismo de evaluación del sistema de carrera judicial.	x	x	x	x		GOB	72100	Contrato de Servicios	5.800	
	Total ACTIVITY2									5.800	
	ACTIVITY3					Gobierno (CSJ)	BID	72100	Contrato de Servicios	30.000	
	Diseñar e implementar un Plan Estratégico de Comunicación Integral	x	x	x	x		GOB	72100	Contrato de Servicios	3.000	
							GOB	74200	Costos de Produccion de Impresiones y Audiovisuales	14.300	
	Total ACTIVITY3									47.300	
	ACTIVITY4					Gobierno (CSJ)	GOB	71300	Consultores Locales	20.000	
	Unidad Ejecutora y Administración del Proyecto						GOB	71600	Viajes	10.000	
							GOB	72500	Insumos	8.500	
							GOB	73100	Alquiler y Mantenim. de Infraestructura Edilicia	5.000	
			x	x	x		x	GOB	73300	Alquiler y Mantenim. de Equipo de Tecn. de Informacion	3.000
							BID	74100	Gastos Operativos Diversos - Serv. Profesionales	28.600	
							GOB	74100	Gastos Operativos Diversos - Serv. Profesionales	2.860	
					GOB		74200	Costos de Produccion de Impresiones y Audiovisuales	3.000		
					GOB		74500	Gastos Diversos	15.000		
					GOB		75100	Facilidades y Administracion	12.356		
Total ACTIVITY4									108.316		
Total AÑO 2011									701.616		

## D. ACUERDOS DE GESTIÓN

El Proyecto 00052565 de Apoyo al Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia será implementado por la Corte Suprema de Justicia (modalidad de implementación nacional – NIM) con la asistencia del PNUD, en el marco del “Acuerdo sobre Asistencia Técnica entre la República del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo”, ratificado por el Congreso de la Nación mediante Ley No. 686 del 7 de junio de 1978.

Las normas y procedimientos de tipo operacional, ejecutivo y/o administrativo que se seguirán para el desempeño de las actividades contempladas en este proyecto, se llevarán a cabo de acuerdo a las disposiciones del BID y del PNUD aplicables a la ejecución de proyectos. No obstante, las normas del BID tendrán preeminencia conforme los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Préstamo N° 1723/OCPR Programa de Fortalecimiento del Sistema de Justicia, el cual forma parte del presente Documento de Proyecto, en conformidad con las normas del BID. Las normas del PNUD serán utilizadas en casos complementarios o subsidiarios, siempre que representen una ventaja comparativa y no colisionen con los principios establecidos en las normas del BID.

Adicionalmente, la ejecución del programa se regirá por el reglamento operativo y el manual administrativo financiero y contable previsto en el contrato de préstamo citado y que deberán ser presentados por la Corte Suprema de Justicia y aprobado por el BID como condición previa al primer desembolso, cláusula 3.02 (c) y artículo 4.01 (e) respectivamente.

La gestión del Programa contemplará los siguientes niveles:

- a) La **Dirección Estratégica** que será ejercida por la Comisión Interinstitucional de Justicia (CIJUS), que ha sido constituida como parte de la operación pero con vigencia indefinida. La CIJUS estará integrada por: el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, o el Ministro que se designe, y por el Presidente del Consejo de la Magistratura, o el miembro del Consejo que se designe. La CIJUS podrá también estar integrada por otros representantes del sistema judicial.

La CIJUS, en el marco del Programa, tendrá como responsabilidades principales: (i) dirigir la estrategia general del Programa; (ii) tomar conocimiento del contenido y alcance de los POAs, dar seguimiento al estado de avance de la operación y recomendar los ajustes; (iii) velar para que el Programa cuente con los recursos de contrapartida suficientes para su oportuna ejecución; y (iv) velar para que el Programa cumpla con sus objetivos.

- b) La **Supervisión Ejecutiva y Coordinación** entre los dos Organismos Ejecutores participantes en el Programa, que estará en manos del Comité Coordinador del Programa (CCP), que también ha sido constituido para la operación. El CCP estará integrado por los Coordinadores Generales responsables de la ejecución de los componentes correspondientes a cada institución participante: la CSJ y el CM.